

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

115**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

“Naval 77, Sociedad Anónima”, y “Marena 77, Sociedad Anónima”, solicitan licencia municipal para la apertura y funcionamiento de garaje-aparcamiento en parcela 26b del Sector I-9, barrio “El Pinar”, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 22 de julio de 2010.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/8.305/10)